



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"2018: Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16-5-18 Hs. 10:24
Numero:	471 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 70/18.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 16 de mayo de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado por fuera del Orden del día y tratado sobre tablas en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas de reparación sobre la escalera emplazada a la altura de la calle Francisco Pancho Ramírez, que comunica las calles Soberanía Nacional y José Ignacio Rucci; de la escalera que parte de la intersección de las calles Aristóbulo del Valle y Soberanía Nacional, comunicando ésta última con la calle Soldado Jorge Águila; y de la escalera que comunica las calles Soldado Águila con Soldado Daniel Enrique Lagos.

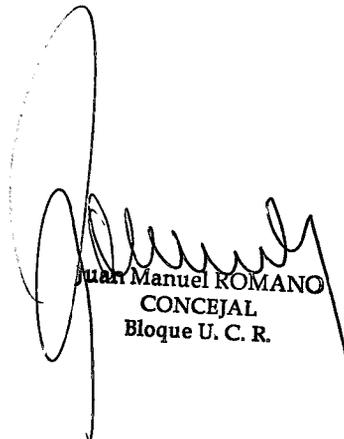
Recorriendo la zona se verifica un estado de desmejoramiento de estas vías de comunicación entre arterias, lo cual representa un riesgo cierto para quienes la transitan.

Vale destacar que, llegada la temporada invernal, las obras requeridas se verán obstaculizadas o directamente impedidas, por lo que la situación empeorará si no se resuelve oportunamente.

Además, sobre el predio en el que se emplazan las instalaciones, se observa acumulación de residuos y maleza, lo que demanda tareas de limpieza que mejoren las condiciones de higiene y preservación del ambiente.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

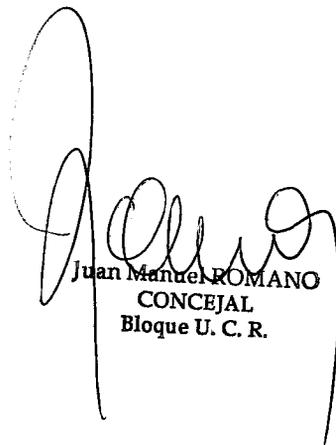
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de reparación y limpieza en la zona aledaña a la escalera ubicada a la altura de la calle Francisco Pancho Ramírez, que comunica las calles Soberanía Nacional y José Ignacio Rucci; en la escalera que parte de la intersección de las calles Aristóbulo del Valle y Soberanía Nacional, comunicando ésta última con la calle Soldado Jorge Águila; y de la escalera que comunica las calles Soldado Águila con Soldado Daniel Enrique Lagos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /18.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.